

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT: Otorga Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Consultorio de El Quisco que indica.

EL QUISCO, Noviembre 16 de 2011

Nº 2368/ ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Carta de fecha 01.10.11, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco;
4. Memorando Nº145/2011 de fecha 14.10.11, de la Jefa del Departamento de Finanzas;
5. Acuerdo Nº189 de fecha 08.11.11, del H. Concejo Municipal;
6. D.A. Nº2348 de fecha 14.11.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la petición de la Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco;

DECRETO

- I. Otórguese Subvención a la Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco, RUT Nº75.591.900-4, por la suma de \$2.356.641 (Dos millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y un pesos).
- II. Impútese este gasto al Subt. 24 Item 01 Asig. 005 "Otras Personas Jurídicas Privadas" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. La Asociación beneficiada deberá efectuar rendición de cuentas en forma detallada de todos los fondos entregados por el Municipio.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Interesados y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Handwritten signature]
MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)



Distribución:

- Finanzas
- Tesmu
- Control
- Interesados
- Archivo